



POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La Dirección de FHECOR Ingenieros Consultores (FHECOR) es consciente de la relevancia de la seguridad de la información. Por ello ha implantado un Sistema de Seguridad de la Información basado en la ISO/IEC 27001, cuyo alcance es:

Los sistemas de información que dan soporte a los procesos técnicos y administrativos referentes a las actividades de: "desarrollo de proyectos de estructuras, asistencia técnica a la construcción de estructuras y control de proyectos de estructuras de ingeniería civil, edificación e industriales. Inspección, diagnóstico y análisis de estructuras; redacción de informes y proyectos de refuerzo o reparación, y planes de mantenimiento asociados" desarrollados en la sede central, según declaración de aplicabilidad vigente a fecha de emisión del certificado.

En FHECOR la información es un activo fundamental para la prestación de sus servicios y la toma de decisiones eficientes, razón por la cual existe un compromiso expreso de protección de sus propiedades más significativas como parte de una estratégica orientada a la continuidad del negocio, la administración de riesgos y la consolidación de una cultura de seguridad.

La Política de Seguridad se define como aquel conjunto de directrices plasmadas en documento escrito, que rigen la forma en que la organización gestiona y protege la información y los servicios que considera críticos.

La Dirección quiere dar a conocer, a través de este documento, a sus partes interesadas, su convencimiento de que la Seguridad de la Información es un factor clave para el correcto desarrollo de la organización. Para ello, ha definido un conjunto de principios, procedimientos y medidas (preventivos, reactivos y de control) para proteger la información que gestiona electrónicamente y sus servicios esenciales, con el objeto de garantizar la seguridad y la continuidad del negocio.

La Dirección es responsable de organizar las funciones y responsabilidades, la Política de Seguridad de la Información, y de facilitar los recursos adecuados para alcanzar los objetivos propuestos.

El objetivo principal de esta Política de Seguridad de la Información es asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos. Será revisada anualmente y siempre que se produzcan incidencias graves de seguridad.

La Dirección concretará los objetivos de seguridad de FHECOR anualmente en la Revisión del Sistema. Al fijar dichos objetivos, se establecerán los responsables, los medios y acciones necesarias a realizar para poder alcanzar los mismos.

La Dirección está comprometida con la Mejora Continua del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información. Esta Política muestra el compromiso de la Dirección y se definen los siguientes objetivos principales:

- Compromiso con el cumplimiento de los requisitos aplicables a la Seguridad de la Información.
- Proteger los servicios e información contra pérdidas de disponibilidad y contra accesos no autorizados.
- Evitar usos maliciosos de la red y accesos no autorizados a los sistemas.
- Preservar confidencialidad e integridad de la información.
- Formar a las personas con responsabilidad en el uso o administración de sistemas TIC para garantizar una operación segura de los mismos y concienciar a toda la organización en la importancia del cumplimiento de esta política.
- Establecer procedimientos de salvaguarda idóneos, incluida la notificación de incidencias de seguridad en el desarrollo de servicios para y por terceros.

La seguridad es compromiso de TODOS, debe ser conocida por TODOS.